

CONTRATO No. O.C 99944 de 2022

Claudia Patricia Cerquera Cifuentes actuando como ordenador del gasto y delegada para suscribir la presente acta de liquidación de los contratos celebrados por la DIAN según la Resolución No. 7267 del 30/08/2023, y por otra parte Mauricio Ruge Murcia identificado como aparece al pie de su firma, en calidad de representante legal del contratista "SERVICIOS DE ASEO, ADMINISTRACION Y OUTSOURCING INSTITUCIONAL "OUTSOURCING SEASIN LIMITADA" acordamos liquidar la Orden de Compra No.99944 de 2022, previas las siguientes:

CONSTANCIAS

1. **INFORMACION GENERAL.** Que dentro los aspectos significativos del contrato, se relaciona a continuación la siguiente información, así:

Contrato No.:	99944	Fecha de suscripción:	21/11/2022
Objeto:	Contratar el servicio integral de aseo y cafetería, mediante la modalidad de órdenes de compra a través de la agencia de contratación pública - Colombia compra Eficiente, al amparo del acuerdo marco de precios CCE-972-AMP-2019, generación III, para la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Armenia.		
Contratista:	SERVICIOS DE ASEO, ADMINISTRACION Y OUTSOURCING INSTITUCIONAL "OUTSOURCING SEASIN LIMITADA"OUTSOURCING SEASIN LIMITADA NIT 900.229.503-2		
Valor del contrato:	\$203.184.010,81	Plazo del contrato:	208 días
Fecha de acta inicio:	01/12/2022	Fecha de terminación inicial:	27/6/2023
Fecha aprobación de garantías:	29/11/2022		
CDP:	2922 por valor de \$ 32.090.236 223 por valor de \$171.093.774.81	Fecha CDP:	4/11/2022 02-01-2023
CRP:	CRP 29822 por \$ 32.090.236 con Vigencia futura CRP 123 por valor de \$171.093.774.81	Fecha CRP:	4-11-2022 02/01/2023
Modificaciones contractuales:	Se realizó una modificación: 1- modificación a los precios de los ítems, debido a incremento del IPC año 2023		

	2- Adición por valor de \$24.597.957.19		
Valor de la adición del contrato:	\$24.597.957.19	Valor final del contrato:	\$ 227.781.968
Prorroga:	No aplica	Fecha de terminación del contrato:	27/06/2023
Fecha finalización:	27/6/2023		
Nombre del personal de apoyo a la supervisión y periodos	Yamilet García López, 6 meses y 27 días meses Nelson Herrera Rios desde 01-12-2022 hasta el 6-02-2023 Maria Alejandra Sánchez Urueta- Desde el 7 -02-2023 hasta el 27-06-2023		

2. **ESTADO FINANCIERO.** A la fecha de presentación del informe final de supervisión se ha efectuado el pago de las siguientes sumas de dinero, según los registros que se presentan en el siguiente cuadro:

No. ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
30453923	13-02-2023	30.287.584,90
35495823	16-02-2023	26.717.990,98
72414123	17-03-2023	32.587.750,84
107190023	19-04-2023	30.220.177,66
138159323	11-05-2023	31.060.458,74
182320823	20-06-2023	28.322.291,41
208995323	10-07-2023	27.175.248,64
TOTAL		\$ 206.371.503,17

Forma parte integral de este documento, la certificación de pagos expedida por la Coordinación de Registro y Flujo de Caja de la DIAN o quien haga sus veces a nivel seccional.

3. **BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO.** De conformidad con lo dispuesto en el informe final de supervisión y las certificaciones emitidas por el Supervisor, el Balance Financiero final de la ejecución del contrato es el siguiente:

Valor total del contrato más adiciones:	\$ 227.781.968,00
Valor total ejecutado:	\$ 206.371.503,17
Valor total pagos efectuados:	\$ 206.371.503,17
Valor No ejecutado(Año 2023)	\$ 16.038.219,81
Saldo a favor del contratista:	\$ 0
Saldo a favor de la DIAN :	\$ 16.038.219,81

A la fecha además existe un saldo a liberar por la suma de DIECISEIS MILLONES TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$16.038.219,81) MCTE, según informe del supervisor, de fecha 04/09/2023.

Nota: Los pagos efectuados se verificaron con las órdenes de pago emitidas por Tesorería de la División Administrativa y Financiera de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Armenia.

4. **ESTADO DE LAS GARANTÍAS:** Que el Contratista constituyo la póliza de seguro de cumplimiento No. 3496307-5 a favor de la DIAN, expedida por la Compañía SURAMERICANA. a fin de amparar el cumplimiento de la Orden de Compra No. 99944 y su vigencia es hasta el día 27/06/2026, cumpliendo lo dispuesto en el contrato.

Adicionalmente el mismo Contratista constituyo la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 0882425-0 expedida por compañía SURAMERICANA. a favor de la DIAN, a fin de amparar el cumplimiento del Contrato Orden de Compra No. 99944 y su vigencia es hasta el día 27/6/2023 cumpliendo lo dispuesto en el contrato.

5. **CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL.** El **Supervisor** del contrato, en cumplimiento de las funciones asignadas, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual y las obligaciones derivadas, plasmado en cada uno de los informes de actividades presentado por el contratista y aprobado por el **Supervisor**, y en el informe final de supervisión.

Asimismo, el **Supervisor** deja constancia del cumplimiento por parte del contratista, del pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y los documentos que reposan en la carpeta contractual.

6. **INDEMNIDAD.** En forma adicional, el Contratista se obliga a responder frente a la DIAN y/o terceros, en el evento de cualquier reclamación presentada, por razón de las actividades realizadas en desarrollo del contrato objeto de la presente liquidación.
7. **DOCUMENTOS PARA LA LIQUIDACION.** Para la elaboración de la presente acta, se tuvo en cuenta los documentos del expediente contractual y el informe final de supervisión. Los documentos relacionados anteriormente hacen parte integral de la presente liquidación. Esta información se toma como cierta en virtud del principio de buena fe.

Se anexan a la presente liquidación, los siguientes documentos:

- Informe final del **Supervisor**
- Copia garantías citadas constituidas o ampliadas para la presente liquidación
- Todos los documentos producidos en ejercicio de la Supervisión

8. **RECOMENDACIÓN DEL SUPERVISOR.** El supervisor del contrato, en cumplimiento de los deberes establecidos para los supervisores en los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, recomienda al ordenador del gasto la suscripción de la presente acta de liquidación.

Como resultado de las constancias antes señaladas, las partes suscriben los siguientes,

ACUERDOS:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el contrato ORDEN DE COMPRA 99944 de 2022 suscrito entre la **DIAN** y SERVICIOS DE ASEO, ADMINISTRACION Y OUTSOURCING INSTITUCIONAL "OUTSOURCING SEASIN LIMITADA" OUTSOURCING SEASIN LIMITADA

SEGUNDO: Liberar a favor de la **DIAN** la suma de DIECISEIS MILLONES TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (**\$16.038.219,81**) MCTE, por las razones expuestas en el acápite 3 de constancias.

TERCERO: Ordenar el pago a favor del **CONTRATISTA** la suma de CERO PESOS (\$0), por concepto de recursos ejecutados, previa presentación de los requisitos establecidos en el contrato, en concordancia con el procedimiento establecido por la Subdirección Financiera de la entidad o quien haga sus veces, incluyendo el pago por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social.

CUARTO: Las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto en desarrollo de las obligaciones surgidas del Contrato Orden de Compra No. 99944, una vez se realice el pago señalado en el acuerdo anterior; y en consecuencia renuncian expresamente a hacer posteriores reclamaciones derivadas del mismo.

QUINTO: Publicar la presente acta de liquidación en el portal de contratación pública **TVEC**.

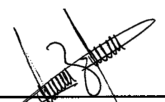
Para constancia, se firma la presente acta de liquidación de contrato, en Armenia Quindío, a los cuatro (04) días del mes de septiembre de 2023, por quienes en ella intervinieron.

Por parte de la Supervisión

GARCIA
LOPEZ
YAMILET
Firmado digitalmente
por GARCIA LOPEZ
YAMILET
Fecha: 2023.09.04
13:46:31 -05'00'

Yamilet García López
Supervisor

Por el Contratista


Mauricio Ruge Murcia
C.C. C.d 91.260.249
Representante Legal-Seasin Ltda

CERQUERA
CIFUENTES
CLAUDIA PATRICIA
Firmado digitalmente por
CERQUERA CIFUENTES
CLAUDIA PATRICIA
Fecha: 2023.09.04 14:47:30
-05'00'

Claudia Patricia Cerquera Cifuentes
Ordenador del Gasto.

Anexos. Carpeta física con seguimientos